



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/23475
24 de enero de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL COMITE DE ADMISION DE NUEVOS MIEMBROS SOBRE LA
SOLICITUD DE ADMISION COMO MIEMBRO DE LAS NACIONES UNIDAS
PRESENTADA POR LA REPUBLICA DE ARMENIA

1. En la 3035a. sesión, celebrada el 23 de enero de 1992, el Consejo de Seguridad tuvo a la vista la solicitud de admisión como Miembro de las Naciones Unidas presentada por la República de Armenia (S/23405). De conformidad con el artículo 59 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, y al no haber ninguna propuesta en sentido contrario, el Presidente del Consejo remitió la solicitud al Comité de Admisión de Nuevos Miembros para que la examinara e informara al respecto.
2. En su 79a. sesión, celebrada el 24 de enero de 1992, el Comité examinó la solicitud de la República de Armenia y decidió por unanimidad recomendar al Consejo de Seguridad la admisión de la República de Armenia como Miembro de las Naciones Unidas.
3. El Comité decidió asimismo recomendar al Consejo de Seguridad que aplicara lo dispuesto en el último párrafo del artículo 60 de su reglamento provisional.
4. En consecuencia, el Comité recomienda al Consejo de Seguridad que apruebe el siguiente proyecto de resolución:

El Consejo de Seguridad,

Habiendo examinado la solicitud de admisión como Miembro de las Naciones Unidas presentada por la República de Armenia (S/23405),

Recomienda a la Asamblea General que admita a la República de Armenia como Miembro de las Naciones Unidas.
